



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA 2014 del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco del **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA e INNOVACIÓN**, convoca a la selección de profesionales que recibirán facilidades económicas para realizar en **forma presencial** las siguientes Maestrías:

- **Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.**
- **Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO.**
- **Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.**
- **Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.***

**La Convocatoria estará abierta desde el 10 de diciembre de 2014
hasta el 2 de febrero de 2015.**

1. Objetivo

Atender las necesidades de formación de recursos humanos en política y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en los niveles nacional y provincial. En este marco **se seleccionarán profesionales** a quienes se les brindarán facilidades económicas para cursar las Maestrías relacionadas con política y gestión de ciencia, tecnología e innovación.

2. Beneficiarios y Condiciones

Se podrán presentar los graduados universitarios en carreras de no menos de CUATRO (4) años de duración que posean capacidad lectora del idioma inglés y además cumplan con los requisitos establecidos por las Maestrías.

Las facilidades económicas para cursar las Maestrías se otorgarán de acuerdo al lugar de residencia de los candidatos seleccionados y considerando la modalidad de cursada de cada institución. En el cuadro siguiente se exponen por Universidad días y horarios; sede; carga horaria; y monto de la ayuda económica que otorgará el Programa.

* Se recibirán postulaciones de Profesionales interesados en la Maestría CTI de la UNRN en las orientaciones de **Política Científica y Tecnológica y Estudios Sociales de la Ciencia y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**



	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Días y Horarios	DOCE (12) horas semanales presenciales (de 18:00 a 21:30 hs.) los días martes, miércoles y jueves. Se requiere disponibilidad los lunes para Seminarios.	Modalidad presencial. Se cursará los días jueves y viernes en el horario de 18 a 22 horas en las sedes de Capital Federal, y los días sábados de 9 a 13 horas en el Campus Universitario de la UNGS.	Modalidad Presencial. Se cursará jueves y viernes a la tarde, y sábados, cada QUINCE (15) días.	Se cursará en el Campus que posee la Universidad en Bernal, Quilmes, en un formato concentrado de TRES (3) días seguidos por mes (un jueves, viernes y sábado, a determinar).
Lugar	Ayacucho 1245 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.	Sedes de IDES (Araoz Nº 2838, CABA), en el Centro Redes (Mansilla 2698, CABA), y en el Campus de la UNGS (J. M. Gutierrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires).	Sede: San Carlos de Bariloche, Sede Andina, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.	Campus Bernal. Roque Sáenz Peña Nº 352, Localidad de Bernal - (B1876BXD) Provincia de Buenos Aires - Argentina
Carga horaria	Materias obligatorias y las materias optativas (38 créditos: 608 horas presenciales). Seminarios o talleres para la realización de la Tesis (10 créditos: 160 horas). Trabajo de Tesis de Maestría, de carácter individual.	Carga horaria semanal de 12 horas. DOS (2) años académicos compuestos de tres trimestres con 7 semanas.	Ciclo Básico (144 hs.). Ciclo de Orientación (416 hs.)	Ciclo básico. Primer año. Comprende SEIS (6) materias generales distribuidas en TRES (3) trimestres a razón de dos cursos por trimestre. Ciclo de especialización. Segundo año (256 horas). Está integrado por módulos de especialización y seminarios de tesis. Tesis de Maestría (432 horas).
Ayuda Económica	Beneficiarios residentes a: <ul style="list-style-type: none">- menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de DOS (2) matrículas y de VIENTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2015.- más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200).- más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$6.300).- En los DOS (2) últimos casos el beneficio es VEINTE (20) cuotas mensuales (contempla cobertura de matrícula, cuota y gastos de traslado).	Beneficiarios residentes a : <ul style="list-style-type: none">- menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de DOS (2) matrículas y de VIENTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2015.- más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200).- más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$6.300).- En los DOS (2) últimos casos el beneficio es VEINTE (20) cuotas mensuales (contempla cobertura de matrícula, cuota y gastos de traslado).	Beneficiarios residentes a: <ul style="list-style-type: none">- menos de CIEN (100) Km. de San Carlos de Bariloche: pago de VEINTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2015.- más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de San Carlos de Bariloche: desde PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$2600). y hasta PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200).- más de MIL (1.000) Km de San Carlos de Bariloche: PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$6.300).- En los DOS (2) últimos casos el beneficio es VEINTE (20) cuotas mensuales (contempla cobertura de matrícula, cuota y gastos de traslado).	Beneficiarios residentes a: <ul style="list-style-type: none">- menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de DOS (2) matrículas y de VEINTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2015.- más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$2600).- más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200). <p>En los DOS (2) últimos casos el beneficio se compone de VEINTE (20) cuotas mensuales para cobertura de matrícula, cuota y gastos de traslado.</p>

3. Evaluación de los candidatos

a) Cronograma

9 a 13 de febrero de 2015: Proceso de evaluación de los postulantes.

19 al 24 de febrero de 2015: Comunicación de los resultados de la evaluación. Los resultados finales serán comunicados a los postulantes seleccionados por medio de un correo electrónico enviado por el MINCyT y por nota escrita.

25 al 27 de febrero de 2015: Aceptación o rechazo por parte de los postulantes seleccionados de su ingreso al Programa para cursar la Maestría. Esta comunicación será enviada por correo electrónico al MINCyT y por nota escrita y firmada por el candidato.

Los candidatos serán seleccionados para comenzar sus cursos de Maestría a partir del año 2015.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

b) Procedimiento y criterios:

Los perfiles de los postulantes se evaluarán de forma individual. Serán ponderados aquellos candidatos que acrediten antecedentes laborales en instituciones provinciales, municipales o nacionales del sector científico y tecnológico localizadas en las provincias del país, mérito académico y aquellos cuyo domicilio se encuentre comprendido en un radio mayor a CIEN (100) Km. de distancia de la sede de cursada de la Maestría por él seleccionada.

Se espera que los candidatos que residan en las provincias que integran la región Patagónica consideren como primera opción a la Universidad Nacional de Río Negro.

4. Presentación

*Requisitos **excluyentes** para la presentación:*

- Ser graduado universitario de carreras de no menos de CUATRO (4) años de duración.
- Ser argentino natural o nacionalizado, o acreditar residencia permanente en el país.
- Poseer capacidad lectora del idioma inglés.
- Cumplir con los criterios establecidos por las respectivas Maestrías.

Documentación a presentar:

1. **Formulario de Inscripción** (se encuentra disponible *on-line*), por duplicado y en formato electrónico.
2. Fotocopia del/de los **Título/s** y **Certificado/s Analítico/s** o **Declaración/es Jurada/s** de las materias aprobadas, por duplicado y en formato electrónico.
3. Fotocopia de **Documento de Identidad**, primera y segunda hoja en la cual conste el domicilio actual.
4. **Currículum Vitae** de hasta OCHO (8) páginas conteniendo detalle de la experiencia laboral y la formación académica. Por duplicado y en formato electrónico.
5. **Nota de intención** en la cual el aspirante exponga los motivos por los que considera que el Programa resulta acorde a sus expectativas de formación, perfeccionamiento o actualización profesional. Si actualmente se desempeña en alguna de las instituciones del sector científico y tecnológico localizadas en las provincias del país, describir el posible impacto que tendría la formación académica que ofrece la maestría que aspira realizar en su posición laboral. La nota de intención deberá presentarse firmada por el aspirante, por duplicado y en formato electrónico.
6. **Nota de la institución** en la cual se encuentre ocupado el aspirante otorgando aval para su presentación. Por duplicado y en formato electrónico. (No excluyente).

NO SE CONSIDERARÁN SOLICITUDES QUE TENGAN INCOMPLETO ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL 1 AL 5.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Envío de las solicitudes:

Los postulantes harán llegar al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN, PROGRAMA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CTI, Godoy Cruz 2320, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un sobre con la documentación solicitada **HASTA EL 2 DE FEBRERO 2015 (inclusive)**. La presentación deberá estar acompañada de un CD con toda la documentación solicitada en formato electrónico/digital.

LAS PRESENTACIONES SE REALIZARÁN EN AMBOS FORMATOS (PAPEL Y ELECTRÓNICO/DIGITAL) Y SE TOMARÁ COMO FECHA DE PRESENTACIÓN LA DEL MATASELLOS DEL CORREO.

5. Consultas

Los interesados en postularse a la Convocatoria del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, podrán dirigir sus consultas a la siguiente casilla de correo: maestria@mincyt.gob.ar

Con relación a consultas específicas de las Maestrías dirigirse a las siguientes casillas de correo:

Maestría Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: maecyt@rec.uba.ar

Maestría Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES: alumnos_posgrado@cap.uvq.edu.ar

Maestría Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, CENTRO REDES E IDES: gestioncti@ungs.edu.ar

Maestría Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO: maestriacti@unrn.edu.ar